Núm. 57 Del mártes 27 de mayo de 1823. Pág. 1

DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

S. Juan p. y sta. Maria Magdalena de Pasis.

Asi espresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.

Concluye el artículo sobre la conducta de los ministros en los asuntos de la guerra de España.

Sus ministros por otra parte cedian à la tentacion que perdió á todos sus predecesores, esto es, al deseo de permanecer en reposo. *La parte influyente del ministerio*, segun la espresion de la Bourdonnaye, de ningun modo se inclinaba á una guerra que vuelve á ponerlo todo en problema. Poco importaba al ministro de hacienda que las doctrinas de su partido hubiesen sido desmentidas en las Castillas, esta es una cuestion de principios, y de tales cuestiones se curan muy poco los ministros. Casi tampoco les inquietaba la propagacion de las ideas revolucionarias españolas, pues es un peligro futuro es nulo absolutamente á su vista: no deseaban la gloria de una espedicion á la península, porque no creian en el trastorno de la sociedad en Francia; la constitucion presente es siempre perfectísima para los ministros, á quienes ha elevado al sitio que ocupan, y por consecuencic Mr. de Villelé no tenia interés alguno en la guerra, aunque no queria ni rehusarla ni emprenderla. Tal era su política hace seis meses, y tal es todavía en la actualidad. (1)

Cuando empezó el congreso de Verona era muy natural creer que el señor vizconde de Montmorency representaria en él á la Francia, pero era la esperanza de todo el partido belicoso; circunstancia que no podia menos de inquietar à Mr. de Vilelle. ¿Qué hizo pues? Lo dejó nombrar plenipotenciario, y obtuvo el titulo de presidente del consejo de los ministros, queriendo à un mismo tiempo contemporizar con los de su partido y asegurar su propia autoridad; pero como Mr. de Montmorency estaba publicamente filiadó en una de esas congregaciones, á quienes una influencia místico ha infundido el espíritu de batalla, era preciso que Mr. de Chateaubriand, representado por sus amigos como muy pacifico y muy opuesto á lo que ellos llaman invasores del partido devoto, fuese á Verona á contrapesar á Montmorency, segun el interes de Villele. Sin embargo, es poco probable que se manifestase division entre los dos ministros; ambos hablaban de la guerra, el uno en apariencia y el otro en realidad.

Ninguna potencia de las que asistieron al congreso la habia resuelto, pero escepto Inglaterra, ninguna combatia el principio. Mr. de Monmorency pareció presentando á la Francia como dispuesta à tomar las armas, y solicitando, no diré su consentimiento, (2) sino su adhesion solemnemente testificada. Por muchas razones debia oírsele, y en efecto se le oyó con especialidad por un monarca poderoso, para quien la po-

(1) »*Creemos deber llamar la atencion de nuestros lectores muy particularmente sobre este trozo, en que se describe tan perfectamente el caracter de Mr. Villele. Cualquiera que haya observado la conducta y las opiniones de este ministro y que recuerde los artículos del* diario de los debates *sobre la guerra de España escritos indudablemente por él, y que nosotros hemos publicado en el* espectador *con las observaciones que nos han parecido oportunas, reconocerá la verdad de la descripcion de los principios políticos de Mr. Villele que hace el* constitucional. *La ambicion de Mr. Villele es lo único que puede esplicar las contradicciones en que ha caido este ministro tanto en su conducta política como en la manifestacion de sus opiniones. Solamente el ambicioso Mr. Villele podria pensar en declarar á España la guerra por causa de sus turbulencias políticas, habiendolas el mismo fomentado tan pública como escandalosamente, y lo que aun es mas habiendose gloriado de ello en medio de la cámara de los diputados. ¿Si se podrán hacer estas infamias invocando al Dios de san Luis?*"

(2) »*Por mas que el* constitucional *gaste circunloquios siempre vendremos á parar en que la Francia para pensar en declarar la grerra á la España tuvo que obtener el asentimiento de las demas potencias, y si á esto agregamos lo que dijo Mr. Villele en sesion secreta en la cámara de los diputados, á saber:* que si el gobierno frances no hacia la guerra á la revolucion española en los Pirineos tendria que ir á defenderla á las fronteras, del norte, *tendremos que la Francia en el poder de la faccion que la domina*

(c) Ministerio de Cultura 2006

lítica es un caso de conciencia, y que cree firmemente que la fuerza es de derecho divino. Los modales dulces y graves, las opiniones rigorosas, el giro del espíritu y la devocion de Mr. Montmorency, aseguraban su crédito para con un príncipe, sobre quien las necesidades de la imaginacion tienen tanto poder como los intereses de la política. Desde entonces la Rusia y la Francia parecieron unidas en n mismo plan, y lograron que se admitiese el proyecto de las tres notas, seguidas de la retirada de los tres embajadores. La Inglaterra resistió, pero sin efecto; la Prusia accedió sin ardor, y por lo que hace al Austria consintió, sin considerar esta gestion como un acto de hostilidad respecto de España. *El observador austriaco* es un testimonio de esta verdad. En Verona juzgó Mr. de Metternich imposible la guerra porque era absurda, y cediendo como Mr. Villele en París, satisfacia al estremo del lado derecho del congreso, sin contraer ningun empeño para lo futuro. Ni Mr. de Metternich ni ningun ministro estrangero tenia una justa idea del ardor ciego de las facciones.

Mr. de Monmorency volvió con las ofertas de las potencias: sus amigos atestiguan que no imploró el ausilio de los egércitos estrangeros, y en efecto no hay prueba alguna de ello. (3) Sin duda se creyó sin necesidad de llamar ausiliares con tanto mayor motivo cuanto él y todo el congreso debian contar muy poco con la resistencia de España. ¿Cómo habia de suponer la santa alianza que una resolucion unánime de las cuatro grandes potencias continentales no bastaria para humillar el orgullo de los castellanos? ¿Cómo hubiera podido la Rusia preveer que la escomunion pronunciada desde lo alto de un trono que cubren los angeles con sus alas, y que está rodeado de 800Ɔ bayonetas, no lograria mas que el desprecio de un puñado de revolucionarios?

Entretanto subsistan las necesidades de la guerra, pues durante la ausencia de Mr. Montmorency las habia entretenido y multiplicado cuidosamente Mr. Villele. En primer lugar se habia guardado muy bien de rechazar irrevocablemente los esfuerzos pacíficos de la Inglaterra, ni habia hecho preparativo alguno militar ni económico para la guerra; he aqui lo que ofrecia á los amigos de la paz. Ademas de esto, haciendo dificil la guerra, habia tentado hacerla superflua. De varios modos se habia procurado animar á las gavillas de la fe, y diferentes negociacioness secretas y tentativas se habian verificado, pero nada se consiguió ni con los ensayos de contrarevolucion, ni con los de insurreccion, y en tal estado se habia hecho mas dificil emprender la guerra y mas dificil rehusarla.

La santa alianza cumplia sin embargo con sus empeños, y Mr. de Montmorency pretendia cumplir con los suyos, Villele queria esperar. Los fanáticos ecsijian que se hiciese mas que la Rusia, los políticos que se hiciese menos. Esta diferencia de pareceres turbó á Montmorency, poco acostumbrado á las dificultades que llevan consigo los negocios. Se retiró, y su retiro fue un nuevo apuro para el que quedaba dueño del terreno. Mr. de Villele públicó su famoso oficio dirijido al conde Lagarde, y el partido de la guerra interpretó los terminos equívocos en sentido de pacificos, y los que estaban por la paz al momento los comensaron en sentido guerrero.

El ministerio de negocios estrangeros fue conferido al señor vizconde de Chateaubriand, cuyo nombre debia imponer al lado derecho. En el congreso pasó por moderado, pero su papel hasta la salida de Montmorency habia sido completamente nulo. Despues se dice que pudo acercarse á las personas de los soberanos, y él ha tenido muy buen cuidado de confirmárnoslo divulgando una de sus conversaciones con un augusto personage que ha debido revelarle confidencialmente sus planes de monarquia universal. Es cierto que desde el nombramiento de Chateaubriand ha invocado nuestro gabinete con mas frecuencia el nombre de la Rusia, y su lenguage parece mas hostil. Mr. de Villele ha perdido de dia en dia los diversos recursos que se habia proporcionado contra una decision definitiva, y en corto tiempo no le ha quedado mas que la oposicion de Inglaterra. Parecia que la conservaba como en reserva per ser el único obstàculo á la guerra.

Pero he aqui que da principio la legislatura, y por una resolucion precipitada sin prevenir á nadie, ni aun á la mayoria, ni aun á la embajada inglesa que todavia contaba con algunas probabilidades de paz, los ministros, á riesgo de comprometer el crédito público y los caudales de los particulares, aconsejan al monarca aquel discurso que ha puesto en inquietud á toda la Francia.

¿De donde procedió esta súbita decision? Nada habia cambiado; la política contemporizadora podia sostenerse aun, y las cámaras no deseaban la guerra.

La Europa no instaba por ella, sino que al contrario el Austria la desmentia, y se sabe que la Rusia al paso que la quiere no manifiesta ningun deseo de empezarla; pero el estremo del lado derecho la queria ó daba á entenderlo asi, y Mr. Villele esperaba imponerle silencio declarándolo con tanta mas razon cuanto, segun se dice, creia á Bessieres en Madrid y acabada la contrarevolucion. Por otra parte es cierto que no le era permitido escoger; era indispensable que á cualquier precio satisfaciese à esa *faccioncilla santurrona y servil*, como la llama Mr. de Chateaubriand, que no tiene lugar en el gobierno ni en las cámaras pero que se pudiera decir de ella lo que se dijo de

---

»*en la actualidad. cuando quiere hacer la guerra pide* »*para emprenderla permiso á los estrangeros, y que* »*cuando estos quieren que la haga se ve precisada á ha-* »*hacerla. Esta especie de independencia se parece bas-* »*tante á la de que disfrutan hoy Nápoles y el Pia-* »*monte.*»

(3) »*Nos parece que el autor del artículo ha sa-* »*bido parodiar perfectamente el estilo efectado de* »*Mr. de Chateaubriand. El que haya leido las obras de* »*este escritor que conforme á ido á buscar el bello ideal* »*de los gobiernos en la inquisicion y el absolutismo, ha* »*buscado el de la literatura en un camino del todo* »*opuesto al que dejaron trazados los Homeros, Virgilios* »*y Horacios, conocerá al momento la alusion festiva* »del constitucional.» (*Estas notas son del espectador.*)

(c) Ministerio de Cultura 2006

lord Chathan *que se levanta detras del trono mas arriba que el trono mismo.*

Esta es en efecto la posicion del ministerio representado por su presidente que irrita á la España, desecha la mediacion inglesa, forma egércitos, hace marchar tropas, pide subsidios sin cesar de contar con los esfuerzos de Inglaterra ó con la complacencia del gabinete de Madrid, sin organizar ni proveer su egército y sin reunir fuerzas ni recursos bastantes. Es muy curioso por cierto verlo prometer la guerra sin desearla, y prepararla sin creer en ella, como la hará quizá por evitar que se verifique. Asi como Mr. Villele, segun dice él mismo, *sacrifica su popularidad.*

¿Y con tan ligera imprevision, con tan presuntuosa torpeza se esponen á lanzarnos en una empresa que pone en peligro todos los intereses, tanto los de la monarquia como los del pueblo, tanto los de las dinastias como los de la libertad? Esta deplorable conducta demuestra al menos una verdad consoladora, á saber, la debilidad y la estupidez del partido contra-revolucionario. Todos vemos ya hoy que entregado á pasiones ó á intrigas fluctua entre el furor y la debilidad, sin conocer otra fuerza que la violencia, ni otra habilidad que la astucia. Un partido de esta clase puede hacer mucho mal; pero á lo menos su poder no puede ser de gran duracion.

~~~~

Palma 26 de mayo.

ORDEN DE LA PLAZA.—*Servicio para el 27.*

Parada milicia activa, oficiales de ronda pavía, sargentos de idem milicia activa, idem de hospital pavía.=Socies.

En el espectador del 30 de abril se lee lo siguiente.

En una carta de Madrid escrita el 25 nos dicen entre otras cosas lo siguiente.

Toda la faccion que estaba en Burgos salió para Logroño con el objeto se dice de buscar subsistencias, esto es, de robar.

Para prevenir lo que en contrario pudiera tal vez escribirse a esa, digo que hoy hemos tenido una pequeña jaranilla en esta capital. Los mozos que habian ido á san Nicolas para ser sorteados para la quinta, en medio de la operacion se han alborotado diciendo que el sorteo no era legal: han inutilizado las bolas y se llevaban los cestos: luego salieron de alli con mucha griteria para ir á practicar lo mismo en otras partes gritando *no hay sorteo.* (1). La tropa del principal se puso sobre las armas, algunos soldados atacaron á los amotinados, cogieron á los cabecillas y los llevaron presos al principal donde permanecen. La tropa está esta noche sobre las armas, andan patrullas por las calles y todo está tranquilo, pues el alboroto fue cosa de momentos entre seis y siete de la tarde.

~~~~

ARTICULO COMUNICADO.

¿Conque nadie se atreve á emprender la demolicion del edificio ominoso?..... ¿Que es esto? ¿miedo de perder dinero en la empresa, temor á lo futuro, veneracion al sitio? que será?... Poco dinero y temor de que tarde el reenbolso de los avances. Esta para mi es la causa de la frialdad en la empresa. Hay que construir una cuesta, enpedraria y otros dispendios que arredran. Asi que es preciso acudir á la suscripcion que propuso el Sr. Medialdua de albañileria patriotica, donde cada uno segun sus fuerzas y devocion acuda con su zapapico y espuerta, y en menos de lo que se cree vendra abajo el encantado alcazar ¡y entonces...... Ah! y si no temiera que la verdad no siempre es oportuno decirla, y que á veces la proposicion mas cierta y sencilla, es siniestramente interpretada diria algunas cosas, que si me prometian oirlas con calma antes de incomodarse, pudieran acaso ser de algun provecho y utilidad al público y á sus intereses.

La inquisicion es una casa ó varias casas con su patio y carcel, su alquiler ó venta puede ser de alguna consideracion y utilidad. En el dia sirve para muchos usos del publico servicio, como juzgado de primera instancia, juicios de conciliacion y otros. Si algun dia (lo que Dios no permita) entronizado otra vez el despotismo, llamase en su ausilio al poder tremendo y odiado del tenebroso tribunal, cree alguno de bueno fe que demolida la casa actual, faltarian ciento para atormentar á las victimas que señalase la tirania? Creo que ningun hombre racional lo dudará: Pues entonces la guerra se hace al nombre no á la cosa, al sitio actual ¿y no á la institucion, y de consiguente á los intereses del publico y no á su libertad. Déseme que demolida la inquisicion, no quedara otro edificio donde plantearla, y entonces no digo yo albañiles voluntarios para demolerla, pero forzados y todo mandaria yo trabajar á todos para que ni resto quedase en breves dias de que ecsistió jamas.

Provado pues á mi ver la niguna utilidad de esta demolicion por el lado de que con ella se hiciese inposible el restablecerla, vamos á ecsaminar si hay ó no en Palma sitios mas aproposito y menos costosos para plaza de pescaderia que parece era al que se destinaba.

Mas central, inmediato á la plaza, y otras ventajas tiene la de las monjas de la misericordia, segun provó un artículo del constitucional de 17 de este mes, y de menos coste y mayor utilidad la demolicion del convento. Utilidad de ventilacion, luz y salubridad para aquel barrio, y utilidad pecuniaria para el público en el alquiler de los pisos que puede construir.

---

(1) *Hemos leido dos cartas de Madrid fecha el 25 en que nos dicen que entre los que iban á la cabeza de los sediciosos que trataron de impedir el sorteo habia muchos de los individuos de la comision de aplausos de la landaburiana y algunos otros de los bullanguistas que pretendian pasar por* liberales ecsaltados.

(c) Ministerio de Cultura 2006

Un ecsamen detenido sobre este punto, y dejando á un lado prevenciones, y nonbres, no dejarian duda en la preferencia para comodidad y utilidad, que es el norte que no debe olvidar el que manda. Lo demas es obrar por ímpetus de imaginacion y circunstancias. Aquella se calma, estas pasan y lo hecho queda, reprovado si mal conbinado, y aplaudido perpetuamente si fundado en razon y conveniencia pública.=A los padres de este pueblo toca meditar antes de precipirar sus acuerdos.

OTRO.

Avanzada y tambor.

Ya que tenemos junta ausiliar revestida de onnimódas facultades, ¿no seria muy útil acudiese á ella el consulado para que zanjase las dificultades que han retardado hasta el dia la demolicion mandada ó concedida por el gobierno de la abanzada del muelle, inútil ya para la defensa de aquel punto, y de sumo embarazo para el transito y acarreo? Creemos no se desaprovechará esta ocasion para salir de una vez de tan incomodo promontorio.

¿Y el tambor inmediato á la puerta del muelle de que sirve? desde que se hizo, solo de estorbo y de obstruir el paso de carros y personas tan frecuente en aquel sitio.

Ya es tiempo de hacer algo bueno para la comodidad y ornato, supuesto que tanto se ha gastado en otro tiempo para incomodar al público en cortar puentes, cerrar puertas, y formar reductos, que hasta ahora solo han ocasionado gastos é incomodidades. No quisieramos que nuestra ignorancia en materia de fortificacion pudiese contrariar la defensa en caso necesario; pero si erramos en lo que proponemos esperamos indulgencia en favor de la buena intencion que nos ha movido á proponer estas, que creemos, mejoras. Solo si suplicamos á los inteligentes que antes de fallar pesen friamente las razones inmediatas y constantes de utilidad, en demoler avanzada y tambor y el caso rarisimo y acaso lejanisimo en que podrá ser de utilidad su conservacion. Unase en lo posible lo militar á lo político, y espero no saldrá mal lo que propongo.

OTRO.

Padiendo ser de alguna consecuencia el abuso que se ha hecho de la palabra *soberanía* de que se ha querido revestir á la junta ausiliar de defensa de estas islas, me ha parecido conveniente publicar los siguientes principios, ó mas bien diré dogmas de nuestro derecho público, no porque los crea desconocidos á la mayor parte de la provincia, sino porque las ideas que se han estendido en algunos periódicos no hallen abrigo en la parte mas sencilla del pueblo que las mas veces se deja seducir, porque es menos fatigoso creer que ecsaminar.

Principio 1º La soberanía reside esencial y esclusivamente en la nacion española.

2º El egercicio de ella está solamente en las córtes constituyentes, y espiró por decontado publicado que fué el código que contiene nuestras leyes fundamentales.

3º Ninguno de los tres poderes ni todos ellos tienen soberanía en egercicio, sino unicamente las facultades propias para el desempeño de los altos cargos que les están confiados.

De estos principios, que yo creo incontestables en España, y que no hay circunstancia alguna que debilite su fuerza, pues fueron proclamados en medio de los desastres de una guerra tan asoladora y tan injusta como la presente, se sigue evidentemente que es atentar á los sagrados derechos del pueblo, suponer la soberanía, ó su egercicio objeto de los contratos humanos; ¿cómo pues sirve de apoyo á tal estravío el decreto de 15 de marzo? ¿por ventura podian dar las córtes una cosa que no tienen? no ciertamente ni en el citado decreto se encontrará una sola palabra de la que pueda inferirse la delegacion del egercicio de la soberanía, y seguramente sorprenderá á sus autores que se le haya dado tan siniestra interpretacion; nada tiene en efecto que ver con la soberanía la facultad de disponer de las contribuciones para la defensa esterior de una provincia; ¿y que diremos de las facultades ilimitadas que tambien se ha supuesto tener la junta, siendo asi que en España no hay ninguna de esta clase, ni puede haberla subsistiendo las instituciones liberales que felizmente nos gobiernan? solo el suponerlo es un ataque directo á la constitucion que hemos jurado.

Tambien es un error de bastnnte trascendencia lo que se ha dicho de que el decreto de 15 de marzo es el mismo *videant consules* con que los romanos solian salvar su república en tiempos calamitosos, pues para autorizar á las juntas de defensa con las mismas facultades de aquellos supremos magistrados, era preciso echar por tierra las bases fundamentales de nuestra constitucion, y nadie, creo, dudará que nuestra salvacion depende de la observancia mas rígida y ecsacta de este sagrado código: señor no somos romanos, nuestro gobierno representativo dista mucho de las imperfecciones de aquellas repúblicas de la antiguedad, y no necesitamos mas para ser felices, cuanto se pueda ser en medio de las miserias de la humanidad, que observar, y hacer observar, nuestra idolatrada constitucion.

Abstengamonos pues de aquivocar los conceptos que llevo espuestos, ya que para conservar al pueblo la sagrada joya de la soberania se está derramando tanta sangre. Asi lo espera un defensor de los derechos del pueblo soberano.

AL PÚBLICO.

Se prorroga la subscripcion para el prócsimo reemplazo de la milicia nacional activa hasta el dia 30 del actual inclusive. Palma 27 de mayo de 1823.=Miguel Ignacio Manera, secretario.

Se necesita una ama de leche para criar en casa de los padres de la criatura, darán razon en esta imprenta de quien la busca.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.

(c) Ministerio de Cultura 2006